

06 de enero de 2018
SGF-0445-2018
SGF-PUBLICO

Señor
Luis Carlos Delgado Murillo
Presidente
**CONSEJO NACIONAL DE SUPERVISIÓN
DEL SISTEMA FINANCIERO**

Estimado señor:

De conformidad con el procedimiento vigente, adjunto sírvase encontrar el documento "**Plan operativo institucional y ejecución presupuestaria semestral -II semestre 2017-**" y el "**Informe de evaluación presupuestaria 2017**", para su aprobación y posterior remisión a la Contraloría General de la República.

Seguidamente se presentan, en forma resumida, las principales incidencias del período.

Resultado general de la gestión estratégica

Durante el II semestre 2017 se mantuvieron vigentes los proyectos que se detallan, los cuales en reunión del Comité de Seguimiento de Proyectos (COSEPRO), del 30 de noviembre de 2017, se tomó el acuerdo de dividirlos en Proyectos estratégicos y Proyectos operativos, como una forma de propiciar el máximo aprovechamiento de los recursos de la SUGEF y del CONASSIF, en materia del seguimiento periódico, sistémico y apropiado de los proyectos de la Institución que califican como estratégicos.

Proyectos estratégicos (se asocian con el fin primordial de la Institución)

1. Supervisión Basada en Riesgos.
2. Supervisión Consolidada.
3. Resolución Bancaria y Seguro de Depósito.
4. Mejora de la Organización.
5. Inclusión Financiera.

Proyectos operativos (se asocian con la mejora organizacional)

6. Modelo de Gestión de los Proyectos.
7. Transición a la Norma ISO 9001/2015.

8. Simplificación de Trámites.
9. Seguridad de la Información.
10. Modelo de Gestión de la Comunicación.

Al 31 de diciembre de 2017, estos proyectos registran un porcentaje de avance promedio estimado del 50%.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2015/2018 “Alberto Cañas Escalante”, se mantuvo para el año 2017 la meta “**Avanzar en un 60% en la aplicación de la supervisión basada en riesgos (SBR)**”, en la cual se logró un avance acumulado (considerando el 2016) del 51,53%, con lo cual la meta se cataloga como “**Parcialmente cumplida**”, según los parámetros de evaluación utilizados por MIDEPLAN, esto por cuanto se presentaron situaciones no previstas que afectaron de manera significativa el cumplimiento de lo programado. Dado lo anterior, la SUGEF reprogramó las supervisiones que quedaron en proceso a diciembre 2017, de forma que en el año 2018 se cumpla con la meta acumulada prevista, que se refiere a avanzar en un 100% en la aplicación de la SBR, a través de completar la supervisión bajo el enfoque SBR de las entidades de importancia sistémica.

Resultado general de la gestión de las operaciones

En cuanto a las operaciones, el indicador de “eficacia presupuestaria” mostró un resultado “insatisfactorio”, mientras que los indicadores de “eficiencia”, “economía” y “eficacia” obtuvieron un resultado “muy satisfactorio”.

Para el indicador de “vinculación” (proporción del presupuesto institucional dedicado a la gestión de la estrategia) se obtuvo una calificación de “insatisfactorio” (el indicador relaciona el gasto en estrategia contra el gasto presupuestario total), no obstante que, el avance estimado en los proyectos estratégicos y operativos fue del orden del 80%, si se considera lo que se tenía planificado realizar a diciembre de 2017.

Resultado en los indicadores de ética institucional

El programa ético institucional se está cumpliendo, según lo establecido, siendo que los correspondientes indicadores de la ética muestran un ambiente de control con resultado general satisfactorio.

Resultado general sobre la gestión de las metas respecto del consumo presupuestario

La ejecución de los productos del 2017 requirió un gasto total de ₡10.545.426.175,60, lo que representa una ejecución presupuestaria del 88,05%, generando una desviación respecto de los recursos requeridos del 11,95 % (anual), situación que según los parámetros vigentes de evaluación se califica de “*Muy Bueno*”.

Resultado general sobre la ejecución presupuestaria

Al analizar el comportamiento de la gestión presupuestaria de la Superintendencia General de Entidades Financieras, se tiene que el porcentaje de ejecución alcanzado al 31 de diciembre del 2017 es de un 88,05%, correspondiente a ₡10.545 millones, (Ver gráfico N° 2).

Dicho nivel se considera satisfactorio, ya que permitió cubrir las necesidades básicas para la continuidad del negocio y formalizar los contratos de servicios para la mejora continua en las operaciones.

A continuación se indican los niveles de ejecución de las principales cuentas que conforman el presupuesto.

La cuenta 0 “**Remuneraciones**” alcanzó una ejecución del 86,57%, conformado principalmente por el pago de planilla, tiempo extraordinario y recargo de funciones.

El pago de tiempo extraordinario alcanzó una ejecución del 36,27% y corresponde al pago de jornada extraordinaria para atender labores propias del Despacho, traslados de visitas internacionales, y además algunas labores de mantenimiento del edificio que no se podían realizar en horas hábiles.

La cuenta “**Recargo de funciones**” alcanzó una ejecución del 53,59%, la cual corresponde a lo siguiente:

- a) Durante julio y agosto 2017, se le canceló al señor Genaro Segura Calderón este rubro por su nombramiento como Intendente interino de la SUGEF, mientras el Intendente oficial se encontraba incapacitado. Cuando la plaza quedó vacante, se le empezó a pagar como interino y ya no como recargo.
- b) A partir del 16 de noviembre del 2017, se nombró a la señora Cecilia Sancho Calvo, Directora de la División de Supervisión de Bancos Privados y Grupos Financieros, como Superintendente interina de la SUGEF, hasta el día anterior a la fecha en que la persona designada de manera definitiva como Superintendente General de Entidades Financieras, inicie el plazo legal de cinco años de su nombramiento. Debido a lo anterior, fue necesario gestionar algunos movimientos para atender adecuadamente las funciones de la

Dirección, por lo que se colocó a la funcionaria Nidia Varela Córdoba en el puesto de Directora de Supervisión y a Sirleny Chacón Vargas como Líder de Supervisión, a ambas se les paga el rubro de sustitución. Así mismo, a partir del 16 de noviembre, se le reconoce como recargo el pago al funcionario Sergio Rojas Porras, quien atiende las funciones del puesto de Supervisor Principal, plaza que está vacante desde el 06 de junio de 2017.

La cuenta 1 **“Servicios”** alcanzó una ejecución del 93,05%, correspondiente al pago de servicios básicos, telecomunicaciones, médicos, limpieza, seguros, etc.; así como los contratos de alquiler, mantenimientos del edificio y equipos, para los cuales se compromete un monto anual en la orden de compra y se van realizando los pagos durante el período. Además, incluye otros servicios que se presupuestan para atender diferentes requerimientos de esta Superintendencia y que se van ejecutando en el transcurso del año, según se van requiriendo o según la planeación establecida.

En cuanto a los viajes al exterior, se efectuaron durante el semestre veintiséis visitas oficiales y dieciséis viajes por capacitación, lo que equivale a una ejecución de 85,70% en la cuenta de transporte al exterior y un 72,56% en la cuenta de viáticos al exterior.

Con respecto a la capacitación en el país, se destaca que al 31 de diciembre esta Superintendencia ejecutó un 70% del plan de capacitación institucional originalmente planteado, además se realizaron actividades de formación sobre otros temas técnicos igualmente de interés institucional y conforme a los objetivos estratégicos vigentes. Se contempló durante este semestre ser la sede de una actividad de capacitación en conjunto con la Asociación de Supervisores Bancarios de la Américas (ASBA), sin embargo este organismo canceló la realización del evento. Para este periodo, se contabiliza un total acumulado de 1982 horas efectivas de capacitación técnica impartidas.

Para la cuenta 2 **“Materiales y suministros”** se obtuvo una ejecución de un 53,24%, el cual obedece a que la mayor parte de los rubros se presupuestan con el fin de atender necesidades específicas de la Institución y se van ejecutando conforme a la programación establecida para el período o según se vaya presentando la necesidad. Dentro de éstos se pueden destacar: combustibles, tintas y pinturas, alimentos y bebidas, útiles y materiales de oficina y cómputo, y productos de papel.

La cuenta 5 **“Bienes Duraderos”** alcanzó una ejecución de 67,72% en este semestre y corresponde a la compra de un microbús, dos sillones para el Despacho del Superintendente, 14 radios inalámbricos para uso de la Brigada de emergencias y a la contratación de un artista plástico para que elaborara el retrato del Sr. Francisco Lay Solano, ex Superintendente de la SUGEF.

La cuenta 6 “**Transferencias Corrientes**” alcanzó un porcentaje de ejecución del 57,91%, el cual corresponde en su mayor parte al pago de incapacidades y prestaciones de funcionarios que finalizaron su relación laboral con la SUGEF.

Ajustes y modificaciones presupuestarias

Durante el semestre en evaluación se aplicaron dos modificaciones y dos ajustes internos al presupuesto ordinario de la SUGEF, las cuales se detallan a continuación:

SGF-1967-2017-Modificación No.1 por €127.945.598,39: Se tramitó con el fin de reforzar las siguientes partidas que presentaban una alta ejecución y que era necesario aumentar para enfrentar los compromisos de la Institución durante el período:

0.02.02	Recargo de funciones: €40.946.790,06
1.01.01	Alquiler de edificios: €13.000.000,00
1.04.01	Servicios médicos: €101.675,00
1.05.03.02	Transporte en el exterior viajes oficiales: €4.500.000,00
1.05.04.02	Viáticos en el exterior viajes oficiales: €4.000.000,00
1.07.02	Actividades Protocolarias y Sociales: €3.200.000,00
6.03.99	Otras prestaciones (Subsidios): €60.197.133,33

Además, se trasladó el dinero presupuestado en la cuenta 0.99.99 Otras prestaciones a la cuenta 6.02.02 Becas a terceras personas (€2.000.000,00), por recomendación de la Contraloría General de la República.

SGF-2376-2017-Modificación No.2 por €88.195.800,00: Se tramitó con el fin de dar contenido a la partida *0.01.03 Servicios Especiales*, para la contratación de ocho plazas a tiempo determinado, aprobadas en el artículo 3 del acta de la sesión 5784-2017, celebrada el 10 de agosto del 2017, por la Junta Directiva del Banco Central de Costa Rica, las cuales se encargarán de iniciar la puesta en marcha del Plan de acción para la implementación de la supervisión de las actividades que se indican en el artículo 15 bis e implementación de las obligaciones de la Ley N° 9449.

SGF-2921-2017-Ajuste Interno No.2 por €45.496.433,40: Se tramitó a petición del Área Administración de Salarios del BCCR, con el fin de reforzar la partida de salarios perteneciente al Despacho debido a que el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en el artículo 10 del acta de la sesión 1364-2017, celebrada el 9 de octubre, decidió extender al 31 de diciembre del 2017, el nombramiento interino del señor Genaro Segura Calderón, como Intendente General de Entidades Financieras, con todas las atribuciones, responsabilidades y facultades propias de ese cargo.

SGF-3059-2017-Ajuste Interno No.3 por €23.506.490,59: Se tramitó a petición del Área Administración de Personal del BCCR, con la finalidad de readecuar los recursos económicos de la partida de “Remuneraciones” con los siguientes fines:

- a) Cubrir los salarios de la plaza de Superintendente en lo que resta del 2017, debido a que el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero en el artículo 5 del acta de la sesión 1373-2017, celebrada el 7 de noviembre del 2017, dispuso en firme nombrar a la señora Cecilia Sancho Calvo, como Superintendente interina de la SUGEF, con todas las atribuciones, responsabilidades y facultades propias de ese cargo, por el tiempo comprendido entre el 16 de noviembre de 2017 y el día anterior a la fecha en que la persona designada de manera definitiva como Superintendente General de Entidades Financieras, inicia el plazo legal de cinco años de su nombramiento.
- b) Cubrir el pago por *Ajuste de Mercado* para el señor Marco Zúñiga Pereira, a quien partir del 05 de junio de 2017, se le nombró en la plaza código de posición 23-10-20-10-01, categoría 31 regular, Líder de Supervisión, en el Departamento de Análisis de Bancos Privados y Grupos Financieros.

Atentamente,

 Documento suscrito mediante firma digital.

Cecilia Sancho C.
Superintendente a.i.

Adj:

 Informe de liquidación y ejecuc
 Informe de evaluación presupu